

CONSIGNA

AÑO XV

M A Y O

NÚM. 172

DIRECTORA: MARIA JOSEFA SAMPELAYO



CONSIGNA

*«Todos los españoles no impedidos tienen el deber del trabajo.
El Estado Nacionalista no tributará la menor consideración a los
que no cumplen función alguna y aspiran a vivir como convidados
a costa del esfuerzo de los demás.»*

Punto 16 de la Falange.